

**COMUNIDAD JOM S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO

No. SDE-REAI-AGIR-02-0099

Tipo de persona: Moral
Domicilio: Carretera S.L.P. - Guadalajara 1510 Piso 1 Oficina 1,
Col. Lomas del Tecnológica, C.P. 78215,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 10 de Mayo del 2025
al 10 de Mayo del 2026

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de Julio del 2025.



**MTRO. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

